Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-Nº 074/05

SALTA, 21 MAR 2005
Expediente Nº 12.024/05

VISTO:

El cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 01/05 aprueba autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo en forma interina hasta la sustanciación del concurso regular, en la asignatura mencionada.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho Nº 39/05, en el cual aconseja acortar las instancias del Llamado a Inscripción de Interesados en 48 (cuarenta y ocho) horas, como asi también propone el Tribunal Evaluador.

Que el tema es analizado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria Nº 03/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. Nº 138/04.

Que la mencionada norma en su artículo 14º prevee que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 03/05 del 15/03/05)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.-Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 23 al 28 de Marzo de 2005
- **Período de Inscripción:** 29 al 30 de Marzo de 2005
- **Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones :** 31 de marzo y 01 de Abril de 2005
- **Horario de actividades docentes:** Vespertino
- **Período de Designación:** La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta la sustanciación del Concurso Regular del cargo.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-Nº 074/05

21 MAR 2005

SALTA,
Expediente Nº 12.024/05

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 29 al 30 de marzo de 2005, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.-Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES
- Prof. Jorge Robinson RIOS
- Prof. Emma MOLINA de RASPI
- Prof. Misael ANTELO CORTEZ

MIEMBROS SUPLENTES
- Prof. Alberto ALEMAN
- Prof. Liliana Irene RAMOS de CICALA
- Prof. María Silvia FORSYTH

ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 04 de Abril de 2005 a horas 09:00
- **Sorteo de Temas:** (En caso de ser necesario) 06 de Abril de 2005 a horas 09:00
- **Oposición:** 08 de Abril de 2005 a horas 09:00

ARTICULO 7º.-Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
maj

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud